

Competencia traspasará un 25% de su plantilla a la nueva CNE

El Gobierno obligará a la CNMC a ceder a los 124 profesionales de su Dirección de Energía

D. PAGE
Madrid

El proceso legal para recuperar la antigua Comisión Nacional de la Energía (CNE), una década después de su desaparición, ya está en marcha. El Gobierno quiere tener de nuevo un regulador espe-

cializado específicamente en el sector energético y dar una marcha atrás (al menos parcial) a la unión de todos los reguladores sectoriales en la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC).

La CNMC mantendrá sus funciones de supervisión en los secto-

res de telecomunicaciones, transporte aéreo y ferroviario, audiovisual o correo postal, y también continuará con la labor de protección y promoción de la competencia que hasta la constitución del superregulador en 2013 estaban encargadas a la extinta Comisión Nacional de la Competencia. Pero quedarán desgajadas todas las funciones vinculadas a la supervisión e inspección del sector energético. Y también los equipos de personas dedicados a ello.

La creación de la nueva CNE obligará a una reconfiguración de la propia CNMC que le hará perder cerca de una cuarta parte de su plantilla actual. El actual superregulador cuando con un total de 547 efectivos, entre funcionarios y personal laboral. Pero con la reconstitución del supervisor ener-

gético perderá toda la plantilla ahora integrada en su Dirección de Energía, compuesta por 124 funcionarios y contratados, según los datos internos actualizados de los recursos laborales de la CNMC.

«La CNMC traspasará a la CNE la Dirección de Energía, incluido su personal directivo, así como el personal y medios del resto de órganos directivos de la CNMC que vienen desempeñando y/o dando soporte a las funciones que esta ley encomienda a la CNE», se indica en el anteproyecto de ley que el Gobierno ha sacado a audiencia pública. En el texto se precisa que en el traspaso también se incluirán «los bienes inmuebles que fueron traspasados a la CNMC desde la extinta Comisión Nacional de la Energía». Esto es, la CNE se quedará con la actual sede de Compe-

tencia en el centro de Madrid, el palacete ubicado en la calle Alcalá, número 47.

La creación de la nueva Comisión Nacional de la Energía, fruto del acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar, genera ciertas dudas sobre la capacidad del nuevo organismo para afrontar decisiones clave sobre el futuro del sector de manera inmediata y sobre una eventual falta de independencia total en función de los nombres que compondrán su cúpula y que serán formalmente propuestos por el Gobierno. Desde el sector energético, de momento, se ve la constitución de un organismo específico como una buena noticia, pero se subraya que será necesario que cuente con más recursos materiales y humanos que en la actualidad. ■